

PROGRAMA DIFCDMX CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES – GACETA CDMX 29/08/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el DIFCDMX publicó en la Gaceta local las **Reglas de Operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2023 “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”**:

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64e/79c/091/64e79c0915031052062231.pdf>

Este Programa tiene el **objetivo de fortalecer el desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación**, desde un enfoque basado en los derechos humanos y cultura de la paz, **propiciando la organización, participación social, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas orientadas en los determinantes sociales de la salud, incidiendo en la práctica de estilos de vida saludables para favorecer su calidad de vida**, caracterizados a través de **9 componentes para el bienestar comunitario**:

1. Organización para la autogestión.
2. Autocuidado.
3. Alimentación correcta y local.
4. Economía solidaria.
5. Espacios habitables sustentables.
6. Gestión Integral de riesgos.
7. Reacción y manejo del tiempo libre.
8. Sustentabilidad.
9. Paz.

Los **objetivos específicos** de este Programa son:

- ✓ Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.
- ✓ Implementar proyectos comunitarios sociales y productivos que, a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo, impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Mediante este programa **se otorgarán apoyos económicos a 10 Grupos de Desarrollo de al menos 15 integrantes c/u, pertenecientes a localidades de alta y muy alta marginación**:

GD	MODALIDAD	Monto por GD	TOTAL
2	Apertura	460,000.00	920,000.00
8	Continuidad	197,500.00	1,580,000.00
TOTAL			2,500,000.00

Los proyectos **serán presentados ante y pre seleccionados por la Dirección de Desarrollo Comunitario perteneciente a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario del DIFCDMX**, los cuales serán puestos a consideración de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de comunicación, les envío un cordial saludo.